ACTA ACLARATORIA N° 001 DEL ACTA DE SUPERVISIÓN N° 02 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 20210480 DEL 17 DE JUNIO DE 2021

Se realiza el acta aclaratoria n° 01 del acta N° 02 de supervisión del **CONTRATO DE CONSULTORIA No. 20210480 DE 17/06/2021**, debido a que por error involuntario la factura electrónica fue presentada con fecha posterior a la firma del acta de supervisión N°02, motivo por el cual se obstaculizo el pago correspondiente.

ACTA N° 02 DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 20210480 DE 17/06/2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
CONTRATISTA:	GRUPO VIAL S.A.S.
C.C. O NIT:	900.434.069-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LUIS CARLOS MOYA OSPINA
IDENTIFICACIÓN RL No.	16.711.093 DE CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE CONSULTORÍA
OBJETO:	REALIZAR LA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	17 DE JUNIO DE 2021
FORMA DE PAGO:	PAGO ACTAS PARCIALES: EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA HASTA EL NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE, QUE DEBEN SER PROPORCIONALES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBJETO DE CONSULTORÍA CON LOS DEBIDOS SOPORTES FOTOGRÁFICOS, EL INFORME, EL ACTA DE SUPERVISIÓN Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL PAGO JUNTO CON EL INFORME DE SUPERVISIÓN APROBADO. PARA LOS PAGOS PARCIALES, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR CADA UNA DE LAS ACTAS PARCIALES DE CONSULTORÍA, ASÍ COMO EL SOPORTE DEL PERSONAL Y EQUIPOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA, DICHA ACTA DEBERÁ RELACIONAR EN CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE LOS INFORMES PERIÓDICOS SEGÚN LOS ALCANCES DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. IGUALMENTE SERÁ REQUISITO PARA PAGAR LAS ACTAS DE AVANCE PARCIAL DE CONSULTORÍA, QUE SE ALLEGUE LOS COMPROBANTES DE PAGO EN DONDE SE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF). CUANDO EL CONTRATISTA EMPLEE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PERSONAL SIN QUE EXISTA CON ESTE VÍNCULO

	LABORAL ALGUNO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY 100 DE 1993, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR QUE DICHO PERSONAL SE ENCUENTRA AFILIADO A UN SISTEMA DE PENSIÓN Y SALUD. ASÍ MISMO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 797 DE 2003 Y EN EL DECRETO 1703 DE 2002, EL CONTRATISTA, DEBERÁ PRESENTAR EL PAGO DE DICHO PERSONAL DE MANERA OBLIGATORIA AL SISTEMA DE PENSIONES, POR UN VALOR QUE DEBERÁ GUARDAR RELACIÓN CON LOS INGRESOS PAGO FINAL A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR FINAL DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA LIQUIDADO EL CONTRATO OBJETO DE CONSULTORÍA, Y SE CUMPLA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: • ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA CONSULTORÍA DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PARTES. • ACTA DE RECIBO FINAL Y/O CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR • INFORME FINAL DE CONSULTORÍA AVALADO POR LA SUPERVISIÓN CON LA APROBACIÓN DE TODOS LOS PRODUCTOS Y SU EXPOSICIÓN Y SUSTENTACIÓN FINAL, CON TODOS SUS ANEXOS Y SOPORTES RESPECTIVOS. • COMPROBANTES DE PAGO DONDE SE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF). • EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR PARA EL TRÁMITE DE SUS CUENTAS ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS LA FACTURA EN ORIGINAL, LA CUAL DEBE CUMPLIR, COMO MÍNIMO, LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS FISCALES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LA LEY 1231 DE 2008, LA FECHA DE LA FACTURA DEBE CORRESPONDER AL MES DE SU ELABORACIÓN Y EN ELLA CONSTARÁ EL NÚMERO DEL CONTRATO Y EL CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO QUE SE ESTÁ COBRANDO.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL:	2021000689 DEL 20-04-2021
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	**N.A.**
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	2021000927 DEL 21-06-2021
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	**N.A**
RUBROS INICIALES:	2.3.2.02.02.009 (2409011) - 110
RUBROS ADICIONALES:	**N.A.**
DENOMINACIÓN RUBROS INICIALES:	Servicios para la comunidad, sociales y personales / SERVICIO DE CONTROL A LA SEGURIDAD VIAL / ingresos corrientes con destinación específica.

DENOMINACIÓN RUBROS ADICIONALES:	**N.A.**
RIESGOS AMPARADOS:	CUMPLIMIENTO: 20% CALIDAD DEL SERVICIO: 20% PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: 5%
POLIZA No.	45-44-101126118
MODIFICACIONES A LA POLIZA INICIAL:	**N.A.**
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA APROBACIÓN GARANTIAS INICIAL:	19 DE JULIO DEL 2021
FECHA APROBACIÓN GARANTIAS ADICIONAL:	**N.A.**
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	N/A
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	N/A
PAGO EST. PRO- CULTURA:	N/A
PAGO EST. PRO-DESARROLLO:	REF PAGO No.2021001710 DE FECHA 09/07/2021 POR VALOR DE $1.048.000 / PAGO CON SELLO IMPRESO DEL BANCO DE OCCIDENTE
SEGURIDAD SOCIAL:	**Salud**: Sanitas **Pensiones:** Colpensiones **Riesgos Profesionales:** Positiva Compañía de seguros **Aporte Parafiscales:** N/A
FECHA DE INICIO	19 DE JULIO 2021
PLAZO INICIAL	120 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE NOVIEMBRE 2021
VALOR EJECUTADO:	$ 99.798.612
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$ 149.697.918
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0
VALOR PAGADO:	$ 0
VALOR A PAGAR:	$ 99.798.612
PERIODO EJECUTADO:	19 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2021

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

PRORROGAS	
ADICIONAL No. Y FECHA	**VALOR**
NA	NA

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

ADICIONES	
ADICIONAL No. Y FECHA	**VALOR**
NA	NA

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

SUSPENSIONES Y REINICIOS	
ACTA DE SUSPENDIÓ No. Y FECHA	ACTA DE REINICIO No. Y FECHA
NA	NA

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

En las instalaciones de la oficina de la secretaria de transporte y movilidad, se reunieron: DUBERNEY GUTIÉRREZ ARTUNDUAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.186.845 de Florencia- Caquetá, Secretario de Transporte y Movilidad, actuando en calidad de supervisor del CONTRATO DE CONSULTORIA en mención y por la otra parte LUIS CARLOS MOYA OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.711.093 de CALI, VALLE DEL CAUCA, actuando en calidad de Representante Legal de GRUPO VIAL S.A.S identificado con NIT: 900.434.069-5 con el fin de realizar la primera supervisión del CONTRATO DE CONSULTORÍA referido de conformidad con los términos establecidos en él. Una vez recepcionado el informe de actividades presentado por parte del contratista GRUPO VIAL S.A.S., identificado con NIT 900434069-5, se evidencia el cumplimiento de la actividad desarrollada correspondiente al contrato de consultoría **N°20210480 DEL 17 DE JUNIO DE 2021,** cuyo objeto es **REALIZAR LA CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETÁ.**

Por parte de esta supervisión se ha realizado el seguimiento a las actividades comprendidas entre el periodo del 19 de julio al 31 de julio del 2021. Como soporte de esta ejecución, a continuación, se presenta el resumen de los componentes generales contenidos en el INFORME No. 1 MARCO METODOLÓGICO Y PLAN DE TRABAJO.

Objeto de contrato y actividades

OBJETO: Realizar la consultoría para la actualización del Plan Maestro de Movilidad del municipio de Florencia, Caquetá

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Transporte Colectivo
- Inventario detallado de las rutas de transporte colectivo. Georreferenciación de recorridos actuales
- Caracterización actual del sistema de rutas. Longitud, Tiempos, Intervalos, Clase de Vehículo, Flota Operacional
- Estudio de actos administrativos de habilitación de empresas y rutas autorizadas. Comparación frente a la prestación actual del servicio
- Ciclo-rutas
- Estudios necesidades
- Movilidad peatonal
- Movilidad vías Inventario de Vías
- Aforo de tráfico en vías arterias principales
- Aforo de tráfico en vías secundarias
- Procedimiento Administrativo y Operacional de Zonas Estacionamiento Regulado (zonas azules)
- Inventario de celdas de parqueo según tipo de vehículo en parqueaderos públicos y o privados abiertos al público
- Estudio de oferta y demanda de estacionamiento en vía pública en el área central de Florencia Planificación, Toma de datos
- Procesamiento y análisis de la información. Creación de bases de datos. Calculo de indicadores, Cartografía asociada.
- Selección de las vías para la implantación del proyecto de zonas de Estacionamiento regulado ZER
- Diseño de señalización de las ZER, teniendo en cuenta accesibilidad a predios, paraderos de transporte público, espacios de seguridad y capacidad disponible. Se empleará información cartográfica existente.
- Proyecto de señalización y demarcación
- Necesidad de señalización vertical reglamentaria, preventiva e informativa
- Necesidad de demarcación: flechas de sentido, pasos peatonales, zonas escolares y demás necesarias.
- Estudio de peatonalización y Ordenamiento Viales en la zona centro
- Definición de vías peatonales: precisar área de influencia y argumentar justificación
- Definición de sentidos viales
- Estudio de ordenamientos viales en las comunas
- Definición de sentidos viales

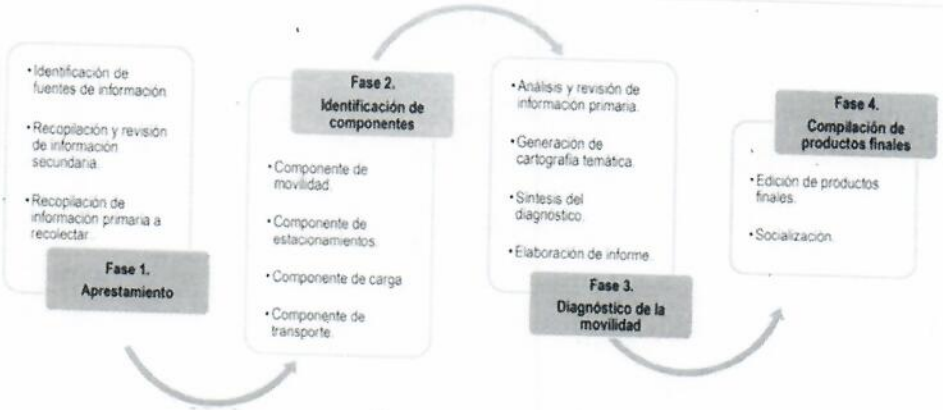
Entregables

PRODUCTOS O ENTREGABLES

- Diagnóstico de la movilidad
- Actualización del eje estratégico de administración de la movilidad
- Actualización del eje estratégico de infraestructura
- Plan de logística de mercancías

PLAN DE TRABAJO

PROCESO METODOLÓGICO



RECOPILACIÓN DE INFOMACIÓN

RECOPILACIÓN Y REVISION DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

- Plan de ordenamiento territorial (POT) – Florencia, Caquetá 2004 - 2011
- Plan departamental de seguridad vial – Caquetá – 2016 - 2019
- Plan maestro de movilidad Florencia 2009 – DNP 316-09
- Plan de desarrollo municipal 2020 – 2023
- Plan de desarrollo departamental 2020 – 2023

RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA

- Componente 1. Diagnóstico de la movilidad (Estudios de ingeniería de tránsito)
- Componente 2. Análisis de la dinámica de estacionamientos
- Componente 3. Análisis de la dinámica de carga
- Componente 4. Caracterización del transporte público

RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA

COMPONENTE 2. Análisis de la dinámica de estacionamientos.

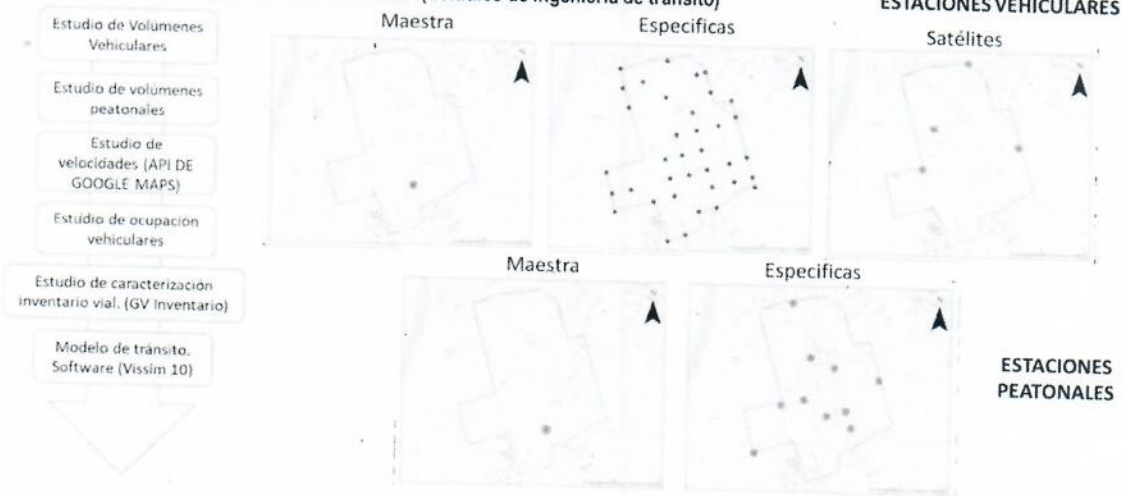
Objetivos fundamentales

- Determinar la demanda y oferta de estacionamiento que existe en un determinado sector, con el fin de adoptar medidas para mejorar la capacidad de las vías adyacentes.
- Determinar la necesidad de controlar los límites de tiempo permitidos para estacionar y decidir si los límites de tiempo son muy largos o muy cortos.
- Identificar si el estacionamiento es peligroso (en doble hilera, etc.).
- Cambio del sistema o tarifa de parqueo.



RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA

COMPONENTE 1. Diagnóstico de la movilidad (Estudios de ingeniería de tránsito)



RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA

COMPONENTE 2. Análisis de la dinámica de estacionamientos.

Objetivos fundamentales

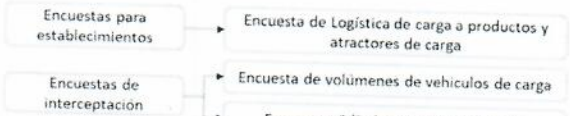
- Determinar la demanda y oferta de estacionamiento que existe en un determinado sector, con el fin de adoptar medidas para mejorar la capacidad de las vías adyacentes.
- Determinar la necesidad de controlar los límites de tiempo permitidos para estacionar y decidir si los límites de tiempo son muy largos o muy cortos.
- Identificar si el estacionamiento es peligroso (en doble hilera, etc.).
- Cambio del sistema o tarifa de parqueo.

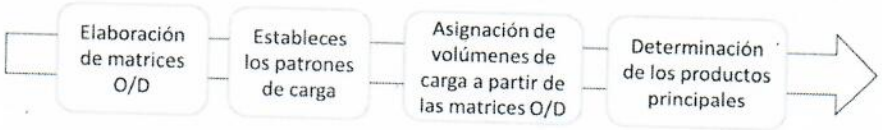


RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA

COMPONENTE 3. Análisis de la dinámica de carga.

- ❖ Planificación y captura de información
  - Elaboración de formularios para las encuestas de establecimientos y de interceptación.
  - Capacitación del personal para toma de encuestas y conteo de vehículos de carga.
  - Ejecución de la encuesta piloto.
  - Diseño de Muestreo. Tamaño de muestra y selección de la muestra representativa
  - Análisis y ajustes de la encuesta a partir de los resultados obtenidos.
- ❖ Levantamiento de información primaria
- ❖ Caracterización de movilidad de la carga





RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA

COMPONENTE 3. Análisis de la dinámica de carga.

Puntos de toma de información y métodos a utilizar

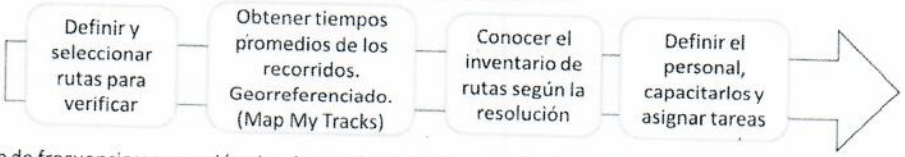
- Encuestas para establecimientos
- Encuestas de interceptación – Encuestas O/D de transporte de carga
- Encuesta de interceptación – Encuesta de volumen de vehículo de carga



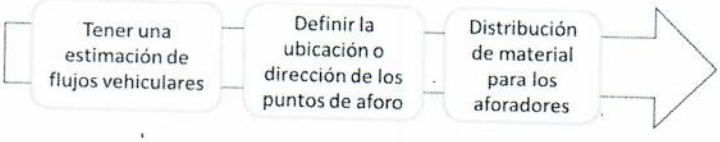
RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA

COMPONENTE 4. Caracterización del transporte público.

❖ Itinerario de rutas de transporte público colectivo urbano de pasajeros



❖ Estudio de frecuencia y ocupación visual para el transporte municipal e intermunicipal



RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA

COMPONENTE 4. Caracterización del transporte público.

Puntos de toma de información



Figura 57. Estaciones para el estudio de frecuencia y ocupación visual de transporte municipal.



Figura 58. Estaciones para el estudio de frecuencia y ocupación visual de transporte intermunicipal.

De otra parte, de esta supervisión se efectuó la verificación y cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula (6) sexta del acto contractual y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de junio y julio de 2021;

Periodo pagado:	JUNIO Y JULIO 2021	
No. Planilla	9420406487 9421585384	Empresa liquidadora: APORTES EN LINEA
Salud	EPS: SANITAS	$312,000
Pensión	Fondo de Pensiones: COLPENSIONES	$1,308,000
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva	$40,800
C.C.F.	COMFANDI	$312,000
	Total:	**$1,972,800**

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago, toda vez que se presentó la factura electrónica con fecha del 06 de agosto del año en curso en cuantía de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOSNOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ($ 99.798.612) MC/TE, adjuntándose copia a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene de conformidad con lo establecido la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Decreto N° 0656 del 29 de Julio 2015 "Por el cual se adopta el Manual de contratación del Municipio de Florencia, Caquetá" modificado parcialmente por el Decreto N° 0067 de 01 de marzo de 2017.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los (8) días del mes de agosto de 2021.

Firma:
Nombre: **DUBERNEY GUTIÉRREZ ARTUNDUAGA**
NIT. / C.C. No.: 16.186.845 de Florencia- Caquetá
Cargo: Secretario de Transporte y Movilidad
Supervisor

Firma:
Nombre: **LUIS CARLOS MOYA OSPINA**
C.C. No. 16.711.093 de Cali, Valle del Cauca
Representante Legal de GRUPO VIAL S.A.S
Contratista